



Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Migración
Departamento de Adquisiciones



Montevideo, 31 de enero de 2022.-

RESOLUCION INTERNA N°191/2022

VISTO: El Concurso de Precios No. 04/2022 que tiene por objeto la "Arrendamiento de hasta 28 dispensadores purificadores con filtro de agua fría/caliente conectados a la red hidráulica con instalación incluida (ítem1) y/o arrendamiento de hasta 8 dispensadores c/bidón de agua de 20L s/gas con instalación incluida (ítem 2), para diferentes dependencias/inspectorías/oficinas de esta Dirección Nacional."-----

RESULTANDO: I) Que el día 21/01/2022 se publicó el llamado en la página web de compras estatales a los interesados en contratar con esta Dirección Nacional, el servicio de arrendamiento referido ut supra.-----

II) Que con fecha 27 de Enero de 2022 se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose presentado como oferentes la empresas: CLEARWATER URUGUAY S.R.L., FUENTERON S.A., OTECAR S.A., PRIMIDEL S.A., SANQUILCO S.A..-----

III) Que evaluadas las ofertas en el Departamento de Adquisiciones de ambos Items, se desestima el Item 1, dejándolo sin efecto por el no cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.-----

IV) Que se enviaron las ofertas del Item 2 al Departamento de Servicios Inspectivos para su evaluación de acuerdo a las ofertas económicas y técnicas presentadas.-----

CONSIDERANDO: I) Que una vez verificadas el Item N°2 "**Arrendamiento de hasta 8 dispensadores c/bidón de agua de 20L s/gas con instalación incluida**" se sugirió por medio del memo N° 06/2022 suscrito por el Jefe de dicho Departamento, de fecha 28 de enero de 2022 la adjudicación del ítems establecido a la empresa **FUENTERON S.A.:** **RUT 216454970012** por haber cumplido con los requisitos exigidos en las bases técnicas y ser la de menor precio.-----

II) Que la erogación total del Concurso de Precios asciende a \$103.679,89 (pesos uruguayos ciento tres mil seiscientos setenta y nueve con 89/00) impuestos incluidos.-----



Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Migración
Departamento de Adquisiciones



III) Que por el ítem 1 se entiende pertinente convocar a un nuevo procedimiento de compra previsto por el Art. 33 del T.O.C.A.F.-----

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 33 del TOCAF y demás normas legales modificativas y concordantes.-----

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIÓN
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

I) **Adjudicar de forma parcial** el Concurso de Precios no. 04/2022 referente al “Arrendamiento de hasta 28 dispensadores purificadores con filtro de agua fría/caliente conectados a la red hidráulica con instalación incluida (ítem1) y/o arrendamiento de hasta 8 dispensadores c/bidón de agua de 20L s/gas con instalación incluida (ítem 2), para diferentes dependencias/inspectorías/oficinas de esta Dirección Nacional.”, **el ítem N° 2** a la empresa **FUENTERON S.A.: RUT 216454970012.**-----

II) El monto total de la adjudicación parcial del Concurso de Precios asciende a \$103.679,89 (pesos uruguayos ciento tres mil seiscientos setenta y nueve con 89/00) impuestos incluidos, por un período de 12 meses a partir del 01 de febrero de 2022 hasta el 31 de enero del 2023, con opción por parte de esta Dirección Nacional, de renovación por hasta dos períodos más iguales. Dejando constancia que se comprometerá el importe de \$ 95.039,90 (pesos uruguayos noventa y cinco mil treinta y nueve con 90/00) del ejercicio económico del año 2022, impuestos incluidos y se comprometerá el importe de \$ 8.639,99 (pesos uruguayos ocho mil seiscientos treinta y nueve con 99/00) para el ejercicio económico del año 2023, Impuestos Incluidos.

III) Pase a los Departamento de Adquisiciones y Financiero Contable a fin de proseguir con los trámites de rigor.-----

Sub Director Nacional de Migración

no. Mayor

Alejandro MOLINARI POMBO